

I n f o r m a c i ó

N

Cultural Albacete

octubre 1986



7

Los textos contenidos
en este Boletín
pueden reproducirse libremente
citando su procedencia.

EDITA: Cultural Albacete
Avda. de la Estación, 2 - 02001 Albacete
Tel.: 21 43 83

IMPRIME: Excma. Diputación Provincial de Albacete.
Fotocomposición y Fotomecánica: Gráficas PANADERO - Ctra. de Madrid, 74 - 02006 Albacete

D.L. AB-810/1983
ISSN 0210-4148

Portada: Orfeo, 1980 (Aguafuerte), de José Hernández.

Miguel Rodríguez Llopis nace en Yeste (Albacete). Es Doctor en Historia Medieval por la Universidad de Murcia, donde, en la actualidad, desarrolla su actividad docente e investigadora como Profesor Colaborador. Es miembro del Instituto de Estudios Albacetenses y centra sus tareas investigadoras en historia social y económica de las poblaciones del antiguo Reino de Murcia.



La población albacetense al comienzo del siglo XVI

Por Miguel Rodríguez Llopis

EN los primeros años del siglo XVI, las poblaciones que forman la actual provincia de Albacete no constituían una entidad administrativa homogénea y única, encontrándose divididas en varias demarcaciones que conferían al conjunto una total heterogeneidad. La potente ciudad de Alcaraz englobaba en su territorio un elevado número de caseríos y aldeas, además de alguna villa, que la convertían en el núcleo de población con un mayor territorio dependiente. Tras ella, el antiguo marquesado de Villena aparecía dividido, desde su anexión parcial a la monarquía castellana, entre poblaciones realengas y de señorío. Por el sur, la Orden de Santiago continuaba en su posesión de Yeste, Letur, Liétor, Férez y Socovos, dominando al norte la Ossa de Montiel. Y, finalmente, diseminados por todo el territorio, existían pequeños señoríos laicos, entre ellos las villas del conde de Paredes —Villapalacios, Villaverde, Bienservida, Riópar y Cotillas—, el señorío de Carcelén, el de Ontur y Albatana, los de Montealegre y Minaya, etc., que se afianzaban, progresivamente, en prósperos mayorazgos.

La evolución del poblamiento en los dos últimos siglos medievales había sido, también, muy diversa y variada en cada una de las comarcas señaladas anteriormente. Así, la ciudad de Alcaraz estimuló el asentamiento de familias campesinas en aldeas por medio de concesiones de tierras y pastos, consiguiendo una tupida red de poblamiento

aldeano; por su parte, la ciudad de Chinchilla experimentó, desde los años finales del siglo XIV, un proceso parecido al de Alcaraz, promoviendo la creación de comunidades de aldea en su término, aunque los resultados fueron completamente distintos. Mientras Alcaraz presenta al iniciarse el siglo XVI abundantes aldeas ya consolidadas, Chinchilla asiste a un bloqueo demográfico de su poblamiento aldeano, convertidas las aldeas en caseríos de labor con escasa población. Por su parte, algunas villas limítrofes de Alcaraz y Chinchilla desarrollaron uno u otro modelo de poblamiento; así, Albacete presenta unos rasgos análogos a los de Alcaraz, mientras que Hellín es más similar a Chinchilla. Al contrario, en los señoríos santiaguistas del sur, las únicas entidades de población son villas fortificadas, frustrándose todo intento de constitución de aldeas en los siglos bajomedievales, debido al peligro fronterizo y a la peculiar estructura de la propiedad agraria. Finalmente, el resto de los pequeños señoríos se caracterizan al finalizar el período medieval, por su debilidad demográfica y por la escasa entidad de sus núcleos de población, originada por la dotación de escasos términos así como por el fuerte control que los señores ejercían sobre la propiedad de la tierra y los excedentes agrarios.

1.º El censo fiscal de 1.530

Antes de analizar la situación del poblamiento y el estado demográfico de la actual provincia, es preciso concretar algunas características de la fuente documental que sirve de base al presente trabajo, y que, por otra parte, ha sido ya comentada ampliamente en estudios de carácter más general (Ruiz Martín, F., 1967). Se trata de una averiguación de la población existente en el reino de Castilla, fechada para el caso del reino de Murcia en 1533, aunque la recogida de la información debió realizarse varios años atrás; la finalidad de su realización es fiscal —aumentar y precisar la cuantía de los repartimientos de pedidos de la monarquía— y como tal ha de ser utilizada. La información que proporciona no es uniforme ni idéntica para cada una de las poblaciones, que aparecen aglutinadas en las diversas entidades político-administrativas a las que en aquel tiempo pertenecían. Así la mayor parte de ellas —señoríos de la Orden de Santiago a excepción de La Ossa, y marquesado de Villena— están integradas en el partido del Reino de Murcia; por su parte, la ciudad de Alcaraz y lugares de su territorio forman otro de los partidos, al que se unen La Ossa y Villarrobledo, mientras que el señorío de los condes de Paredes se encuentra incorporado al partido de Jaén y Calatrava de Andalucía.

El interés de los autores de la información se centró en conocer los totales de población fiscalmente contribuyente que existía en cada una de las villas, de ahí que el concepto de *vecino* que utilizan no se corresponda con el de hogar o casa habitada; para el período histórico que analizo, se corresponde con el concepto de *vecino* toda unidad conyugal o solitario que por ser propietaria de bienes raíces se encuentra obligado a contribuir fiscalmente o no por ellos, al margen de que esta unidad conyugal o solitario mantenga coresidencia con otros núcleos conyugales o solitarios; de esta forma se comprende que una viuda y su hijo o hijos residiendo juntos pero con separación de bienes formen dos unidades fiscales (dos *vecinos*), aunque constituyan un único hogar y formen un núcleo conyugal extendido con ascendente o familia extensa. Las cifras de población ofrecidas por este padrón están expresadas en *vecinos* pudiendo optar el lector por convertirlas en habitantes aplicando el módulo 4.5, tradicionalmente aceptado.

2.º Estado demográfico, social y económico de la población albacetense en torno a 1.530

Los dos principales núcleos de población albacetense, en la década de 1.530 eran Alcaraz y Albacete, poblaciones que sobrepasaban los mil vecinos. En este sentido, Alcaraz mantiene su hegemonía sobre el resto de las localidades, pero es preciso destacar que la villa de Albacete ha desbancado a la ciudad de Chinchilla del segundo puesto en la escala demográfica, debido al freno de las inmigraciones hacia Chinchilla ocurrido desde las últimas décadas del siglo XV (Pilar GIL GARCIA, 1984). En cuanto a la tipología del poblamiento señalaré algunas características esenciales: las villas presentan un ritmo de desarrollo demográfico desigual y muy heterogéneo, que oscila entre aquellas que aumentan progresivamente su población a partir del progreso de las rotaciones agrícolas (Villarrobledo y Yeste, por ejemplo) hasta las que mantienen como bases económicas de su crecimiento el desarrollo de incipientes formas de protoindustria textil conectada al comercio interregional (Liétor, Hellín, Alcaraz, entre otras). Mientras tanto, algunas de ellas muestran una clara regresión demográfica motivada por un desigual reparto de la propiedad de la tierra que frena la llegada de población inmigrante (Chinchilla es una clara muestra) y otras presentan un incipiente bloqueo demográfico por la escasa productividad de sus términos (Férez) o por el excesivo control señorial (Carcelén, Montealegre, etc.). Frente a esta diversidad de situaciones constatada por las villas, es necesario destacar



la existencia de un abundante poblamiento aldeano, estimulado por el progreso agrícola; ciertamente, su calidad es variable de unas zonas a otras, pero el elevado número de comunidades de aldea asentadas sobre el territorio las convierte en uno de los rasgos esenciales del poblamiento de la actual provincia en los inicios del siglo XVI, marcando diferencias con el resto del reino de Murcia y otras zonas limítrofes. En relación directa con el desarrollo de las aldeas, destaca el escaso número de despoblados que se documentan, a excepción de las montañas meridionales. De todas formas, como afirmé anteriormente, cada una de las grandes comarcas albacetenses señaladas registra matices muy variados y complejos para poder exponerlas de manera conjunta; analicémoslas detenidamente por separado.

Cuadro n.º 1. *Distribución de la población de La Tierra de Alcaraz (h. 1530) (en vecinos)*

| | <u>Pecheros</u> | <u>Viudas</u> | <u>Menores</u> | <u>Pobres</u> | <u>Exentos</u> | <u>Hidalgos</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------|-----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|
| ALCARAZ | 825 | 241 | 48 | 45 | 49 | 79 | 1.287 |
| VIANOS | 138 | 40 | 13 | 4 | — | 4 | 199 |
| SALOBRE | 16 | 1 | — | — | — | — | 17 |
| REOLID | 10 | 1 | — | — | — | — | 11 |
| HORCAJO | 5 | — | — | — | — | — | 5 |
| VIVEROS | 37 | 8 | 4 | — | — | — | 49 |
| CUBILLO | 6 | 1 | 2 | — | — | — | 9 |
| CANALEJA | 21 | 5 | 3 | — | — | — | 29 |
| POVEDILLA | 26 | 3 | 5 | — | — | — | 34 |
| MESEGOSO | 27 | 3 | 2 | — | — | — | 32 |
| CILLERUELO | 28 | 5 | 3 | — | — | — | 36 |
| BARRAX | 20 | 3 | 1 | — | — | — | 24 |
| CEPILLO | 9 | — | 2 | — | — | — | 11 |
| BALLESTERO | 22 | 8 | 2 | — | — | — | 32 |
| ROBREDO | 17 | 5 | 8 | — | — | — | 30 |
| SOLANILLA | 27 | 9 | 2 | — | — | — | 38 |
| PONTECILLAS Y PEÑARRUBIA | 7 | — | — | — | — | — | 7 |
| PATERNA | 45 | 11 | 9 | — | — | 4 | 69 |
| BOGARRA | 100 | 26 | 29 | 3 | 1 | 9 | 168 |
| AYNA | 102 | 17 | 4 | 2 | — | — | 125 |
| BONILLO | 306 | 54 | 30 | 20 | 1 | 5 | 416 |
| MUNERA | 115 | 12 | 23 | 8 | 2 | 2 | 162 |
| LEZUZA | 104 | 12 | 21 | 6 | 1 | 5 | 149 |
| BALAZOTE | 11 | — | — | — | — | — | 11 |
| PEÑAS DE S. PEDRO | 321 | 66 | 54 | 5 | — | 1 | 447 |
| VILLARROBLEDO | 529 | 61 | 38 | 6 | 3 | 10 | 647 |

(Fuente: AGS, Contadurías Generales, leg. 768)

Cuadro n.º 2. *Distribución de la población en las villas del Conde de Paredes (h. 1530) (en vecinos)*

| | Pecheros | Viudas | Menores | Pobres | Exentos | Hidalgos | Total |
|---------------|----------|--------|---------|--------|---------|----------|-------|
| VILLAPALACIOS | 247 | — | — | — | — | — | 247 |
| BIENSERVIDA | 169 | 37 | 39 | 7 | 5 | — | 257 |
| VILLAVERDE | 99 | 19 | 22 | 6 | — | — | 146 |
| RIOPAR | 144 | 26 | 25 | 4 | — | — | 199 |
| COTILLAS | 61 | 14 | 13 | 4 | — | — | 92 |

(Fuente: AGS, Contadurías Generales, leg. 768)

Cuadro n.º 3. *Distribución de la población en las villas de señorío (h. 1530) (en vecinos pecheros)*

| ORDEN DE SANTIAGO | | MARQUESADO DE VILLENA | | OTROS SEÑORIOS | |
|-------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------------|-------------|
| Villa | N.º vecinos | Villa | N.º vecinos | Villa | N.º vecinos |
| YESTE | 797 | ALBACETE | 1.059 | MONTEALEGRE | 56 |
| LIETOR | 308 | CHINCHILLA | 648 | CARCELEN | 25 |
| LETUR | 169 | ALMANSA | 515 | ONTUR | 1 |
| LA OSSA* | 119 | HELLIN | 507 | ALBATANA | 2 |
| SOCOVOs | 62 | TOBARRA | 204 | CAUDETE** | 150 |
| FEREZ | 61 | VILLA DE VES | 117 | MINAYA** | 200 |

* La cifra de vecinos de La Ossa corresponde a vecinos totales, desglosándose en 80 pecheros, 8 viudas, 13 menores, 8 pobres y 10 hidalgos.

** Los datos de población de estas dos poblaciones se refieren a los primeros años del siglo XVI, extraídos del *Itinerario de Fernando Colon*.

(Fuente: AGS, Contadurías Generales, leg. 768)

2.a. Las sierras de Segura: los señoríos de la Orden de Santiago.

Iniciado el siglo XVI, el actual sector albacetense de las sierras de Segura se encontraba poblado únicamente por cinco villas: Yeste, Liétor, Letur, Férez y Socovos, todas ellas pertenecientes a la Orden de Santiago. Las dos primeras mantenían un poblamiento estable desde que fueran repobladas por la autoridad señorial en los siglos XIII y XIV respectivamente. Las otras tres villas habían experimentado en los siglos bajomedievales continuas dificultades de índole diversa que repercutieron sobre su población disminuyéndola y llegaron a poner en peligro su existencia como entidades de población, convirtiéndose en núcleos deshabitados durante algunas décadas del siglo XV; habitadas por musulmanes en el período bajomedieval, las tres villas asistieron a procesos repobladores muy tardíos; Letur fue repoblada por cristianos en 1454; Férez en 1488, también por familias cristianas; y Socovos lo sería en 1489 con habitantes mudéjares procedentes del reino granadino.

Hacia 1530, el estado demográfico de la comarca se encuentra en relación directa con el volumen de tierras potencialmente cultivables que mantiene cada una de las villas y con la especial estructura de la propiedad agraria que se va conformando en ellas desde las últimas décadas del siglo XV.

De todo el conjunto, la villa de Yeste mantiene el nivel de poblamiento más estable y cuantitativamente superior al resto, en continuo aumento por la llegada de pobladores atraídos por la extensión de sus términos y las roturaciones que se realizan en el despoblado de Taibilla; la amplitud del fenómeno roturador ha formado en la villa un extenso grupo de campesinos poseedores de pequeñas superficies de tierra, aunque la fiscalidad real, señorial y concejil —cada vez más opresiva— está alejando de la propiedad de la tierra a buena parte de ellos, convirtiéndoles en censatarios, arrendatarios y jornaleros, a la vez que afianza la situación social y económica de la reducida oligarquía local; en este sentido, el texto documental que aparece en el censo como comentario adicional es claramente explícito al referirse a los habitantes de Yeste: *“...todos labradores, en los cuales ay hasta çinquenta vezinos ricos y la mitad de los otros tienen razonable pasada y los demas son jornaleros y ay algunos nesçesyitados y pobres; tiene (la villa) vna pequeña huerta de riego y muchas viñas en secano; tienen buenos terminos de Tayvilla que de suyo tienen poco; tienen ganados y cogen pan en razonable cantidad...”*.

La villa de Letur presenta unas características similares a las de Yeste, aunque la reducida extensión de su término limitó continuamente su desarrollo demográfico; además, su más tardía repoblación retardó la consolidación del proceso de concentración de propiedades en manos de la oligarquía local, de forma que se constata una menor diversificación social en el seno de los grupos sociales poseedores de tierras, aunque afianzándose de manera incipiente un grupo de campesinos no propietarios: *“...todos labradores, en los cuales ay las dos partes que tienen razonablemente de comer y los demas son nesçesyitados y algunas viudas e pobres; tienen buena huerta de moreras e arboles y en ella cogen algund pan y azeite. Tienen razonables terminos en secano para ganados y lauores y tienen algunos ganados y colmenas...”*. De toda la comarca es, con seguridad la población que registra un mejor equilibrio entre población y recursos naturales, a pesar de los desajustes sociales que comienzan a vislumbrarse.

En este orden de ideas, los desequilibrios más acusados los presenta la villa de Liétor; con un término concejil relativamente

amplio pero de escasa productividad, la principal actividad económica de sus habitantes fue en los siglos medievales, la ganadería, con el afianzamiento de un reducido grupo de ganaderos en el poder municipal que bloquearon el desarrollo agrícola en beneficio de los pastos y que encontraron en las comunidades de pastos con Yeste y Alcaraz el apoyo a su expansión económica. Esta situación condujo, en los primeros años del siglo XVI, a la existencia de escasas tierras cultivadas en relación con la población de la villa y a una sobrepoblación subocupada que estuvo obligada a dedicarse al cuidado de ganado ajeno o al trabajo temporal en las tierras cerealistas del Campo de Montiel; junto a ellos, un reducidísimo grupo de mercaderes habían aprovechado la crisis de abastecimiento de productos agrícolas que sufría la villa para establecer incipientes redes comerciales con el interior de Castilla, asegurando la llegada de productos alimenticios para la población. Con esta especial situación social y económica, la villa de Liétor contaba con los elementos necesarios para el desarrollo de formas de protoindustria textil que comenzaron a consolidarse desde finales del siglo XV, teniendo como base el desarrollo ganadero, el aumento de población subocupada en el seno de cada célula familiar y la existencia de mercaderes que sirvieron de nexo con los mercados de Castilla y Andalucía. La producción de paños y alfombras se desarrolló en el seno de las unidades familiares como complemento de las actividades agrarias y constituyó una excelente solución a la problemática social originada por el bloqueo de las roturaciones, tal como expresa el censo que nos sirve de base: “...*todos labradores, pero de lo que mas viben es de trato de alhonbras la mayor parte dellos porque se hazen muchas en esta villa y todos tienen razonablemente de comer porque las mugeres los sustentan en hazer alhonbras, avnque viben con travajo porque viben en tierra muy fragosa y aspera de sierras y peñas; tienen junto al lugar muy buena huerta donde cogen muchas frutas y enpieçan a poner y criar moreras para seda, y tienen buenos terminos y algunos ganados...*”.

La situación más crítica de todo el sector montañoso la mantenían las villas de Férez y Socovos, que fueron los núcleos menos habitados y los más pobres del señorío santiaguista. Los reducidos términos de ambas villas y la escasa productividad de sus tierras condicionaron un poblamiento extremadamente débil y un bajo nivel de vida de sus habitantes. La documentación conservada es, en este sentido, bastante explícita: Férez “*tiene sesenta e vn vezinos pecheros que todos son nesçesyitados y pobres, esta el lugar*

muy perdido e para se despoblar porque tienen poco termino e tierra aspera y fragosa; sustentanse de solo vna huerta que tienen y de algunos ganadillos de cabrío con fatiga...”. Por su parte, en Socovos había “sesenta e dos vezinos pecheros, todos moriscos y de los mas pobres moriscos de toda la provincia saluo hasta quinze vezinos que tienen algunas cabras e razonable pasada. Tienen huerta y pequeña y no abundancia de agua para ella, cogen algund pan y azeite y otras cosas y tienen moreras y colmenas pero poco de todo...”.

Ante este panorama, tan solo las roturaciones que se estaban realizando en el despoblado de Taibilla condujeron a la formación de nuevos núcleos de población; así, hacia 1530, se constata la existencia de una pequeña y todavía no organizada aldea en Nerpio, integrada por censatarios y arrendatarios de las tierras que en su entorno se ponían en cultivo.

2.b. La ciudad de Alcaraz y las poblaciones de su Tierra.

Muy distinto es el panorama que ofrece la estructura del poblamiento en la Tierra de Alcaraz. En ella, las repoblaciones de aldeas se realizaron a propuesta del concejo alcaraceño desde fechas muy tempranas; años después de la conquista de Alcaraz (1213), se aplicaban las primeras medidas para consolidar el poblamiento cristiano del territorio, pudiendo servir de modelo el caso de Munera, repoblada entorno a 1247, aunque, desde entonces, fueron continuos los intentos de Alcaraz por consolidar comunidades de aldea en su alfoz como medio de mantener sus extensos dominios. Así, Lezuza, Pinilla, Balazote, San Vicente de la Vegallera, Bogarra y, de nuevo, Munera asistirán a una revitalización continua de su poblamiento a lo largo del siglo XIV, lo que permitirá su afianzamiento como entidades de población. Durante el siglo XV, a pesar de las dificultades que la guerra impuso al desarrollo demográfico de estas aldeas, el poblamiento aldeano se encontraba consolidado, adquiriendo un fuerte impulso desde las últimas décadas del citado siglo a partir del aumento de la producción agraria y el desarrollo de las roturaciones.

Iniciado el siglo XVI, la ciudad de Alcaraz se presenta como el núcleo de población más importante, equiparable únicamente con la ciudad de Murcia; en su entorno, el poblamiento se fragmenta en multitud de comunidades de aldea con un desarrollo desigual, que convierten a la Tierra de Alcaraz en el sector que mejor conserva su poblamiento aldeano de toda la actual provincia. El conjunto de aldeas presenta una total dependencia del concejo alcaraz-

ceño, lo que se traduce en la existencia de escasos términos propios —a excepción de la dehesa boyal—, una excesiva dependencia política de sus habitantes respecto a las autoridades de Alcaraz y la extensión a las aldeas de la tributación fiscal soportada por la ciudad (escribanía, reparo de murallas, etc.), que se acentúa en ellas debido al pago de tributos claramente señoriales que Alcaraz impone a sus aldeas, entre ellos, el denominado “cuenta de San Miguel”. A finales del siglo XV, algunas aldeas habían entrado en dependencia señorial e, incluso, separado de la jurisdicción de Alcaraz (Pinilla, por ejemplo); iniciado el siglo XVI, otras pertenecían a algunas familias nobles aunque continuaran estando bajo jurisdicción alcaraceña (Balazote); pero lo más interesante es que ciertas aldeas conseguían en las primeras décadas del siglo XVI un próspero desarrollo económico y demográfico que les permitiría intentar por sí mismas la separación de Alcaraz y su conversión en villas independientes; Villarrobledo lo había conseguido a mediados del siglo XV; El Bonillo lo conseguirá en 1538, siguiéndole Boggarra y Ballestero en 1573 y 1694, respectivamente.

El estado social y económico de los pobladores de la Tierra de Alcaraz en la década de 1530 varía en función de la localización geográfica de cada comunidad aldeana, de forma que se documenta un continuo asentamiento de campesinos en aquellas aldeas con excelentes perspectivas agrícolas, mientras que las comunidades asentadas en la sierra alcaraceña se vinculan más hacia la ganadería y presentan un cierto bloqueo de su desarrollo demográfico. Así Barrax y El Bonillo son dos ejemplos de aldeas alcaraceñas que asisten a un progresivo aumento de población estimulado por las roturaciones de tierras; junto a ellas, Peñas de San Pedro y Villarrobledo se convierten en las poblaciones más prósperas de la comarca —tras Alcaraz— teniendo como base de su desarrollo una producción agrícola en aumento que encuentra una fácil comercialización de sus excedentes, tal como el padrón nos señala para el caso de Villarrobledo: “...es el mas rico pueblo de la prouinçia de Alcaraz y vno de los mejores de la prouinçia de Castilla, con buenas tierras, mucho pan e vino”. De la mayoría de las aldeas se afirma que “la tierra es pobre por ser tierra de sierra en que se coge poco pan e vino; su prinçipal vivienda es de ganados”.

La ciudad de Alcaraz se mantiene como centro comercial de toda la comarca, distribuidor de excedentes agrarios hacia el reino de Castilla y, fundamentalmente, hacia las próximas tierras murcianas, casi siempre deficitarias de cereal y ganados. Junto a ello, el desarrollo de una potente industria textil se apoya en la existen-

cia de una abundante mano de obra campesina subocupada, escasamente estudiada para esta época pero que debe presentar rasgos análogos a la de Chinchilla y Liétor; el padrón que nos sirve continuamente de referencia así lo señala: “...y en la çibdad avnque ay algunos tratos los mas son de ganados y alhonbras y caballos”.

2.c. El marquesado de Villena.

Como afirmé anteriormente, el principal núcleo de población del marquesado de Villena es la villa de Albacete, cuya población oscila entre 4.000-5.000 habitantes hacia 1530; sin embargo, la ciudad de Chinchilla, con su extenso término, continúa siendo el modelo del poblamiento del conjunto del señorío. Al iniciarse el siglo XVI, el poblamiento aldeano que el concejo de Chinchilla había estimulado de forma parecida al de Alcaraz había fracasado ante las presiones de la oligarquía local, que acabó por apropiarse de la totalidad de las aldeas creadas siglos atrás: “*Otrosy, que las tierras que ay de labor y las que no lo an sydo que tienen para ello buena dispusyçion o siendo bueno para pastos o exido se an etrado y apoderado en ellas los vezinos mas ricos y prinçipales de la dicha çibdad... tienen desta manera vsurpado todo lo que ay bueno en los terminos desta çibdad ansy de labor como de pastos y exidos que ay mucho e muy bueno, de lo qual deberian gozar ygualmente todos los vezinos...*”. El control que la oligarquía local chinchillana ejercía sobre la tierra dificultó el acceso del campesinado a la propiedad de la misma por medio de nuevas roturaciones —“...y si alguno de los vezinos que poco pueden quieren travajar y poner labores y no tienen tierras y las piden a la çibdad no ge las dan y si algo les dan es poco y de lo mas royn”—, originando la aparición de un amplio número de campesinos no propietarios y jornaleros. Por otra parte, la proximidad de las rutas comerciales hacia el interior de Castilla unido a la existencia de una gran producción de lana atrajo al capital comercial desarrollándose un centro de producción de manufactura textil, cuya comercialización estuvo monopolizada, hacia 1530, por una docena de familias, tal como nos informa el censo “...son todos labradores o la mayor parte, cogen mucho pan y tienen muchos ganados, ay muchos vezinos que tienen bien de comer y hasta diez o doze de trato en paños... y ay tambien muchos vezinos que biben de jornales y algunos pobres y nesçesytados y esto cavsya la mala governaçion del pueblo... que de tener buena horden en el aprovechamiento de sus terminos abria doblados vezinos y podrian ser todos ricos... y avnquesta çibdad coge vn año con otro çien mill fanegas de pan y tiene sesenta y

cinco mill caueças de ganado porque ay en ella muchos pobres e nesçesytados y atento lo que los otros pueblos pagan nos paresçe que deue pagar çiento e vn mill marauedis”.

Una situación similar se constata en Hellín, donde un reducido grupo de familias con fuertes intereses ganaderos controla los mejores pastizales y las dehesas de la villa: “...*tienen çierto termino çerca de la dicha villa que la llaman la Redonda, el qual termino diz ques comunal de toda la villa que por provisyon real fue señalado e dado para la carniçeria de la dicha villa, porque dandose al carnyçero segund el provecho que della abria baldría syenpre en la dicha villa muy barato la carne... la qual dicha redonda de poco tiempo aca hasta quinze o veynte vezinos particulares de la dicha villa de los mas ricos que tiene ganados y que syenpre gobiernan el pueblo y estan en los ofiçios del conçejo se an entrado y apoderado en la posesion del dicho termino y redonda”.* Simultáneamente, este grupo de familias monopoliza el desarrollo de las roturaciones por los caseríos que van formándose progresivamente en el término (Minateda, Agra, Agramón, Torre de Uchea). De forma paralela, se documenta el desarrollo de la producción de manufacturas textiles, con abundante mano de obra femenina y trabajo en el seno de la unidad familiar: “*ay en esta villa muchos hombres ricos y de mucho trato, que tratan la mayor parte de los vezinos en alhonbras y paños e otras cosas y los que no tratan tienen razonablemente de comer, que las mugeres ganan mucho a las alhonbras. Tienen muy buena huerta y grande de moreras y arboles y en ella cogen pan y mucho vino y bueno y algund azeite... tienen ganados muchos”.* A lo que habría que añadir la afirmación recogida por Fernando Colón que “*en esta villa se hazen las mejores çebollas de España”.*

La situación señalada para Chinchilla y Hellín se amplía a Almansa, donde un 10% de las familias de la villa controlan la propiedad de la tierra y la utilización de los pastos. Ello origina una amplia difusión del censo como contrato agrario y, también, la búsqueda de actividades económicas alternativas entre la población campesina. En Almansa fue el transporte de mercancías la ocupación laboral más común, aprovechando la estratégica situación de la villa entre Castilla y Aragón, a pesar de lo cual una amplia masa de población campesina se encontraba inmersa en la pobreza: “...*ay quinientos e quinze vezinos pecheros, en los quales ay hasta çinquenta vezinos que son ricos y los demas son carreteros la mayor parte que traxinan con carros a Castilla y Aragon y desto viben y ay en esta villa trezientos carros y dende arriba; ay*

munchos pobres y viudas y aberiguase que los que algo tienen estan cargados muchos çensos sobre sus haziendas”.

Fue, sin duda, Albacete la población que presentaba las mejores condiciones para un desarrollo demográfico y económico potente en los inicios del siglo XVI. Su posición privilegiada en la ruta comercial entre Castilla-Valencia-Murcia, el desarrollo de las roturaciones, la consolidación de alguna aldea en su territorio (La Gineta) y las comunidades de pastos que mantenía con otras villas permitieron un fácil acceso del campesinado a la propiedad de la tierra y el desarrollo de intercambios comerciales que beneficiaron a la práctica totalidad de sus habitantes, aunque este proceso no cuenta, todavía, con estudios concretos que lo expliquen y desarrollen: “...ay mill e çinquenta y nueve vezinos pecheros, los quales comunmente tienen bien de comer y ay muy pocos e ninguno que sean pobres ny nesçesyitados; son todos labradores... y ansy los ricos como los demas todos entienden en trato de comprar y vender porquel lugar es muy pasajero de carreteria y aparejado para ganar en el de comer por todas vias”.

Finalmente, algunas villas de menor entidad demográfica no presentan una especial situación social que permita analizar la incidencia que el comercio y el desarrollo de la producción de manufacturas o de las roturaciones agrícolas tuvieron sobre sus habitantes. Poblaciones como Tobarra y la villa de Ves se mantienen, todavía, en una situación de producción para el consumo y plena dedicación agrícola de sus habitantes; así en la villa de Tobarra: “ay dozientos e quatro vezinos pecheros, todos labradores, abra çient vezinos que biuen de su trauajo y algunos poures, los mas tienen razonable pasada e tienen buenos terminos para ganados y labores avnque llueve poco, y tienen buena huerta de arboles donde cogen algund pan con riego”. Mientras, en la villa de Ves “que es en el dicho marquesado ay çiento y diez e siete vezinos pecheros que tienen razonable pasada puesto quel lugar esta en vn grand risco sobre el rio de Xucar en tierra muy fragosa de sierras peñas, biben con mucho trauajo pero tienen buenos terminos y muchos, ansy para ganados como para labores”.

2.d. Otras villas de señorío.

Los pequeños señoríos diseminados por toda la actual provincia presentan un débil poblamiento, en ocasiones nulo, a excepción de las villas del conde de Paredes en la sierra de Alcaraz. Su principal característica es el fuerte control ejercido por sus señores sobre el campesinado allí asentado y sobre la propiedad de la

tierra, que en la mayoría de las ocasiones se encuentra en poder del señor, acensada a los vecinos del lugar. Nos encontramos, por tanto, ante comunidades de campesinos no propietarios de la tierra que cultivan y sometidos a una continua detracción de los excedentes agrícolas en beneficio del señor. Este fenómeno queda documentado claramente en Carcelén: “...es de vn cauallero que se dize Christoual de la Plaçuela, el qual dicho lugar esta entre Ves y Almansa, este lugar no entra en la reçeptoria de Murcia ni otra nenguna, avnque paresçe ser lugar antiguamente poblado, dizen ques del suelo de Xorquera y que solia ser su aldea de la dicha villa e que la dicha villa e su tierra es libre y esenta de pechar... paresçe que ay hasta veynte e çinco vezinos pecheros que son todos renteros del dicho Christoual Plaçuela porque la propiedad y heredades del dicho lugar es todo del dicho Plaçuela y se lo tiene dado a renta y lleua los diezmos y terradgos; y estos vezinos son todos pobres y nesçesyados”.

Idéntica situación presentan las localidades de Ontur y Albaterna, pertenecientes a Francisco de Chinchilla, vecino de Hellín, con el agravante de encontrarse prácticamente despobladas: “...en vna destas heredades tiene vna benta porque por alli va vn camino cursado y en lo otro vno o dos renteros, los quales ni pagan seruicio ni alcavala ni otros ningunos derechos avnque la dicha venta esta poblada y se vende en ella pan y vino y carne y otras cosas”.

El escaso desarrollo económico de estas comunidades se documenta, también, en Montealegre, con reducidos términos y tierras de cultivo, una muy débil expansión del regadío por la escasez de aguas para riego y una cabaña ganadera poco numerosa, además “cogen algund pan y razonable cantidad de vino de que se sustentan avnque ay pocos que biban syn nesçesydad”. Este conjunto de villas de señorío configuran una zona económicamente deprimida junto las villas de las sierras de Segura y de Alcaraz (Férez, Socovos y aldeas alcaraceñas), que contrasta fuertemente con las poblaciones situadas junto a las principales rutas de comercio, que encontraron en ellas y en el fomento de la industria textil una solución al aumento del número de campesinos sin tierras propias y jornaleros.

En las primeras décadas del siglo XVI, la expansión agrícola servía de base al crecimiento demográfico en aquellas comunidades en las que los grupos de poder locales no ejercían un excesivo

control sobre la propiedad de la tierra. No obstante, en la mayor parte del territorio analizado, las oligarquías locales han culminado un proceso de concentración de propiedades y controlan la utilización de los pastizales de sus términos a partir del monopolio que ejercen del poder municipal. Frente a ello, el desarrollo de la producción de manufacturas textiles y, sobre todo, el comercio se presentan como las alternativas económicas para la población campesina, aunque no todas las villas presentan las condiciones idóneas para su desarrollo. Junto a ello, es preciso señalar la continua degradación del nivel de vida campesino debida, sobre todo, al progresivo aumento de la presión fiscal real y al desigual reparto de las cargas fiscales entre la población de cada villa. Sirva, como ejemplo de ello, la denuncia de esta situación que se realiza en el tan comentado censo fiscal, referida a la ciudad de Chinchilla, aunque extensible al resto de las poblaciones: *“...ay tan mala horden en los repartimientos... que los que menos tienen y los pobres pagan mucho mas de lo que pueden y deven pagar y los que son ricos y gozan y se aprovechan de todo el termino no pagan casy nada, que vnos a otros se descargan y alivian con estar en los ofiçios del conçejo sienpre en los mas ricos y prinçipales y hazerse los repartimientos por mano de los mas ricos”*; además *“ay çiertos vezinos que gozan de esençion y no pechan porque los ofiçiales que son del conçejo son sus parientes y amigos o parientes de parientes o amigos de amigos y por otros respetos”*.